

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De Los Cerezos N60-78 y Av. Juan Molineros, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas **de LA COMPAÑÍA VITEMCOECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
VITRO COLOMBIA S.A.S	1.999,96	1.999,96	1.999,96
ALEJANDRO TORRES MARROQUIN	0,04	0,04	0,04
TOTAL	2.000,00	2.000,00	2.000

Se deja expresa constancia que el accionista VITRO COLOMBIA S.A.S., se encuentra debidamente representado por su Apoderado Especial, el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CARDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señorita CYNTHIA MOREIRA y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor RAÚL RIQUELME CÁRDENAS.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2019.

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2019.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Deloitte & Touch del ejercicio fiscal 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total Activo	978.303,26
Total Pasivo	345.687,48
Total Patrimonio (a+b-c+d)	632.615,78
(a) Capital	2.000,00
(b) Reserva Legal	37.065,97
(c) Reserva Facultativa	11.460,64
(d) Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores	637.736,60
(e) PÉRDIDA Ejercicio 2019	-55.647,43

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las pérdidas de la compañía correspondientes al período 2019.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Auditoría.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

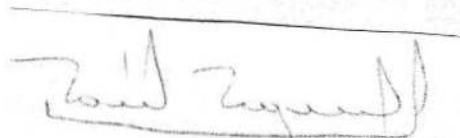
A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Cynthia Moreira Guerrero

PRESIDENTE



Raúl Riquelme Cárdenas

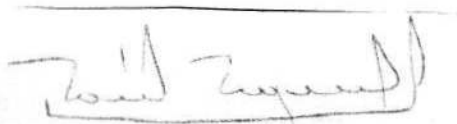
SECRETARIO AD-HOC

• ACCIONISTAS



ALEJANDRO TORRES MARROQUÍN

Pasp. No.:



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS, en calidad de Apoderado Especial de la
Compañía **VITRO COLOMBIA S.A.S.**